

Quito, 30 de Noviembre del 2018

Señor:
VICENTE MAURICIO BERRU
GERENTE GENERAL
LUJUCAM LJC HOLDING S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS, con cédula de ciudadanía No. 1724370042, transfiere la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2.499) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00.) cada una debidamente suscritas y no pagadas, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001, a favor de la compañía ROTSCORP INC.

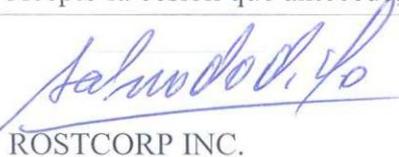
Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía **ROSTCORP INC.** y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, considerando como una inversión extranjera directa.

Atentamente,



BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS
C.C. 1724370042
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.



ROSTCORP INC.

Debidamente Representada por su Apoderado General de Administración
Rodrigo Gerardo Salvador Granda
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, consta por la presente carta de cesión de acciones, que el señor BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS, con cédula de ciudadanía No. 1724370042, transfiere la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2.499) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una debidamente suscritas y no pagadas, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001, a favor de la compañía ROTSCORP INC.

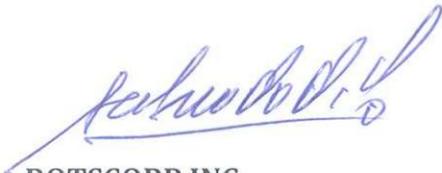


BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

C.C. 1724370042

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.



ROTSCORP INC.

Debidamente Representada por su Apoderado General de Administración

Rodrigo Gerardo Salvador Granda

CESIONARIO

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE----(17287)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

-----Panamá, 26 de noviembre de 2018-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018) ante mí Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis- mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció ARIEL ELETA PINILLA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal N° ocho-ciento cincuenta y cinco-cuatrocientos treinta y cinco (8-155-435) debidamente facultado por la Sociedad ROSTCORP INC., la cual consta inscrita a ficha seiscientos noventa y nueve mil veintisiete (699027) documento un millón setecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y uno (1765151) de la Sección de Mercantil del Registro Público, persona quien me entregó para su protocolización una ACTA DE REUNIÓN DE

JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán todas las copias que soliciten los interesados. Leída como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal ocho- setecientos veintitrés –ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLIS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE----(17287)-----

(FDOS.) ARIEL ELETA PINILLA---BLAS BELUCHE---JUAN SOLIS---NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto-----

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

Una reunión de la Junta Directiva de la sociedad ROSTCORP INC., la cual consta inscrita a ficha seiscientos noventa y nueve mil veintisiete (699027) documento un millón setecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y uno (1765151) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, se celebró en el Edificio Global Bank, calle 50, piso 32, oficina 3203, Panamá, República de Panamá, el día 21 de noviembre de 2018 a las 9:30 a.m.-----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.-----

PRESENTES: En la reunión estuvieron representados la totalidad de los directores de la sociedad habiendo así el quórum requerido.-----

PRESIDENTE DE LA REUNION: ARIEL JOSE ELETA PINILLA, por poder otorgado por el Presidente Titular de la sociedad.-----

número 8-155-435 para conferir en nombre y representación de la sociedad un Poder general de Administración a favor de **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** de nacionalidad ecuatoriana con pasaporte 1708264443 y cedula 1708264443 de manera que pueda ejercerlo en Ecuador.-----

SE RESOLVIÓ, ADEMÁS: Autorizar al Agente Residente de la sociedad, Licenciado **ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA** para que concurra ante Notario y protocolice en escritura pública el poder otorgado por este medio.-----

CIERRE: No habiendo otro asunto de que tratar, la sesión fue clausurada siendo las 10:00 a.m. del mismo día. (FDOS.) **ARIEL ELETA (Presidente de la reunión)---OSVALDO FLORES (Secretario de la reunión).**-----

El suscrito Secretario de la reunión, certifica por este medio que el acta que antecede en una copia del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo debidamente representado. (FDO.) **OSVALDO FLORES (Secretario de la reunión).**-----

Yo **ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA**, abogado en ejercicio, por este medio refrendo la presente minuta. (FDOS.) **ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA** Ced. N° 8-155-435.-----

PODER DE ADMINISTRACION-----

Yo, **ARIEL JOSE ELETA PINILLA** debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **ROSTCORP INC.** Celebrada el día 21 de noviembre de 2018 por este medio confiero un poder general a favor de **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** con pasaporte de la República del Ecuador N°1708264443 y cedula de identidad ecuatoriana N° 1708264443 para que lo ejerza en la República del Ecuador, así como en cualquier parte del mundo, de acuerdo a las siguientes facultades:-----

Representar a la sociedad legal y extrajudicial sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación: **a)** Podrá adquirir, vender, ceder, donar, aportar acciones, participaciones de compañías legalmente establecidas en el Ecuador o en cualquier otra parte del mundo; **b)** Podrá adquirir, vender, ceder, donar, aportar derechos fiduciarios que le corresponda a la compañía tanto en el Ecuador como en cualquier parte del mundo; **c)** Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en todo tipo de Juntas de compañías legalmente constituidas; así como de fidecomisos donde la compañía se encuentre como socio, accionista o beneficiario; en el Ecuador o cualquier parte del mundo; **d)** Podrá adquirir, vender, donar, aportar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, sea personas naturales y/o jurídicas; tanto en el Ecuador como en cualquier parte del mundo; **e)** Podrá realizar todo tipo de transacciones financieras tales como abrir o cerrar cuentas corrientes, ahorros, pólizas de inversión, pignorar, girar contra las mismas y determinar la o las personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

26. 11. 18

8.00



NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la sociedad , y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; h) Podrá transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la sociedad pueda estar comprometida y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, procuradores y apoderados, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas y revocar tales delegaciones. i) Podrá rea para girar y extender giros, pagares y aceptaciones realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; j) Podrá constituir, fusionarse y/o escindirse con otras compañías ecuatorianas; k) Podrá participar como socio, accionista en la constitución de compañías, sociedad de hecho, asociaciones, fundaciones o cualquier otra figura jurídica; l) Podrá comparecer ante cualquier dependencia gubernamental en todo trámite administrativo y/o judicial que lo requiera.

El poder general aquí conferido podrá ser usado y ejercido por **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** en la República del Ecuador, así como en cualquier parte del mundo.

El poder aquí conferido será válido indefinidamente hasta el momento de su cancelación.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panana, este día 21 de noviembre de 2018. (FDO.) **ARIEL ELETA PINILLA**

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

[Firma manuscrita]
Natividad Quirós Aguilar
Notario Público Cuarto



APOSTILLE



Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Natividad Quirós

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Cuarto

CERTIFICADO

29 NOV 2018

5. EN PANAMÁ

6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2018-39042

9. Sello/timbre de: [Sello] Firma: [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Registro Público de Panamá

No. 140815

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.05.29 10:38:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

219200/2018 (0) DE FECHA 29/05/2018

QUE LA SOCIEDAD

ROSTCORP INC

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 699027 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: SANTIAGO ROJAS

DIRECTOR: JUAN CARLOS ROJAS

DIRECTOR: MAURICIO ROJAS

DIRECTOR: SANTIAGO ROJAS

PRESIDENTE: JUAN CARLOS ROJAS

SECRETARIO: MAURICIO ROJAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 29 DE MAYO DE 2018 A LAS 10:24 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401742031





REPÚBLICA DE PANAMÁ



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Página: 1 de 1

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Yadinel Ortega González**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **7 de junio de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-128687-258086**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Nº 207320

Jennifer Pérez Guevara
CERTIFICADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172437004-2

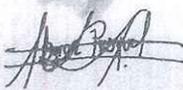
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PASQUEL QUINTEROS SEGUNDO AVELINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BOLAÑOS ROMERO RUTH CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-10-31**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-31**

TCM 17 10 877 08 178

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

004235364


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

063 JUNTA No.
063 - 389 NÚMERO
1724370042 CEDULA

PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


TERPAS
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. IGM MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170826444-3**

APELLIDOS Y NOMBRES **SALVADOR GRANDA RODRIGO GERARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-09-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ADRIANA PELAEZ LATORRE





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V3343V2144

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALVADOR GERARDO VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA ADRIANA ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-07-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-08**

Director General: *[Signature]*
 Presidente: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA N.º **008 - 318** NÚMERO **1708264443** CÉDULA

SALVADOR GRANDA RODRIGO GERARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA, PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO, CANTÓN ZONA 3
 JIPIJAPA, PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA


CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRY

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, consta por la presente carta de cesión de acciones, que el señor BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS, con cédula de ciudadanía No. 1724370042, transfiere la cantidad de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) debidamente suscrita y no pagada, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001, a favor del señor Alexander Darío Carmona Granados con cédula de ciudadanía No. 98.660.017, de nacionalidad colombiana.



BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

C.C. 1724370042

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.



ALEXANDER DARÍO CARMONA GRANADOS

C.C: 98.660.017

CESIONARIO

Quito, 30 de Noviembre del 2018

Señor:

VICENTE MAURICIO BERRU
GERENTE GENERAL
LUJUCAM LJC HOLDING S.A.

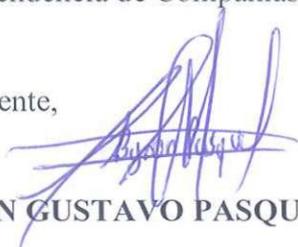
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS, con cédula de ciudadanía No. 1724370042, transfiere la cantidad UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00.) suscrita y no pagada, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001 a favor del señor Alexander Darío Carmona Granados con cédula de ciudadanía No. 98.660.017, de nacionalidad colombiana.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre del señor Alexander Darío Carmona Granados. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, considerando como una inversión extranjera directa.

Atentamente,



BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS
C.C. 1724370042
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.

ALEXANDER CARMONA GRANADOS

Alexander Darío Carmona Granados
C.C: 98.660.017
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172437004-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PASQUEL QUINTEROS SEGUNDO AVELINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BOLAÑOS ROMERO RUTH CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2017-10-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-31**

TCM 17 10 877 08 178





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



063 JUNTA No. **063 - 389** NÚMERO **1724370042** CEDULA

PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.660.017**

CARMONA GRANADOS
APELLIDOS

ALEXANDER DARIO
NOMBRES

ALEXANDER CARMONA GRANADOS
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1974**

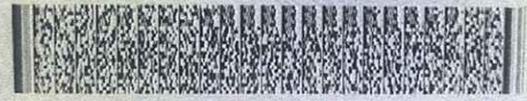
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A. 0100100-00151272-M 0098660017-20090303 0010096151A 1 2080042575

Quito, 30 de Noviembre del 2018

Señor:
VICENTE MAURICIO BERRU
GERENTE GENERAL
LUJUCAM LJC HOLDING S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la señora GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL, con cédula de ciudadanía No. 0401286745, ha transferido la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una debidamente suscritas y no pagadas, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001, a favor de la compañía ROTSCORP INC.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía **ROSTCORP INC.** y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, considerando como una inversión extranjera directa.

Atentamente,



GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 0401286745

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.



ROSTCORP INC.

Debidamente Representada por su Apoderado General de Administración

Rodrigo Gerardo Salvador Granda

CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, consta por la presente carta de cesión de acciones, que la señora GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL, con cédula de ciudadanía No. 0401286745, transfiere la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una debidamente suscritas y no pagadas, que posee en la compañía LUJUCAM LJC HOLDING S.A. con Registro Único de Contribuyentes RUC No. 1792922844001, a favor de la compañía ROTSCORP INC.

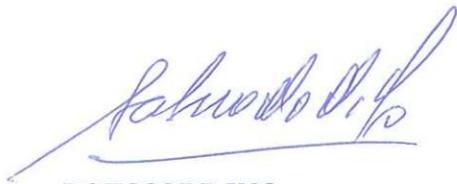


GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 0401286745

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre del 2018.



ROTSCORP INC.

Debidamente Representada por su Apoderado General de Administración

Rodrigo Gerardo Salvador Granda

CESIONARIO

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

26. 11. 18

800



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE----(17287)-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

-----Panamá, 26 de noviembre de 2018-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018) ante mí Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis- mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció ARIEL ELETA PINILLA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal N° ocho-ciento cincuenta y cinco-cuatrocientos treinta y cinco (8-155-435) debidamente facultado por la Sociedad ROSTCORP INC., la cual consta inscrita a ficha seiscientos noventa y nueve mil veintisiete (699027) documento un millón setecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y uno (1765151) de la Sección de Mercantil del Registro Público, persona quien me entregó para su protocolización una ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán todas las copias que soliciten los interesados. Leída como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula de identidad personal ocho- setecientos veintitrés -ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLIS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE----(17287)-----

(FDOS.) ARIEL ELETA PINILLA---BLAS BELUCHE---JUAN SOLIS---NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto-----

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ROSTCORP INC.-----

Una reunión de la Junta Directiva de la sociedad ROSTCORP INC., la cual consta inscrita a ficha seiscientos noventa y nueve mil veintisiete (699027) documento un millón setecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y uno (1765151) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, se celebró en el Edificio Global Bank, calle 50, piso 32, oficina 3203, Panamá, República de Panamá, el día 21 de noviembre de 2018 a las 9:30 a.m.-----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.-----

PRESENTES: En la reunión estuvieron representados la totalidad de los directores de la sociedad habiendo así el quórum requerido.-----

PRESIDENTE DE LA REUNION: ARIEL JOSE ELETA PINILLA, por poder otorgado por el Presidente Titular de la sociedad.-----

número 8-155-435 para conferir en nombre y representación de la sociedad un Poder general de Administración a favor de **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** de nacionalidad ecuatoriana con pasaporte 1708264443 y cedula 1708264443 de manera que pueda ejercerlo en Ecuador.-----

SE RESOLVIÓ, ADEMÁS: Autorizar al Agente Residente de la sociedad, Licenciado **ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA** para que concurra ante Notario y protocolice en escritura pública el poder otorgado por este medio.-----

CIERRE: No habiendo otro asunto de que tratar, la sesión fue clausurada siendo las 10:00 a.m. del mismo día. **(FDOS.) ARIEL ELETA (Presidente de la reunión)--OSVALDO FLORES (Secretario de la reunión).**-----

El suscrito Secretario de la reunión, certifica por este medio que el acta que antecede en una copia del acta original y que la totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvo debidamente representado. **(FDO.) OSVALDO FLORES (Secretario de la reunión).**-----

Yo **ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA**, abogado en ejercicio, por este medio refrendo la presente minuta. **(FDOS.) ARIEL JOSÉ ELETA PINILLA** Ced. N° 8-155-435.-----

PODER DE ADMINISTRACION-----

Yo, **ARIEL JOSE ELETA PINILLA** debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **ROSTCORP INC.** Celebrada el día 21 de noviembre de 2018 por este medio confiero un poder general a favor de **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** con pasaporte de la República del Ecuador N°1708264443 y cedula de identidad ecuatoriana N° 1708264443 para que lo ejerza en la República del Ecuador, así como en cualquier parte del mundo, de acuerdo a las siguientes facultades:-----

Representar a la sociedad legal y extrajudicial sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación: **a)** Podrá adquirir, vender, ceder, donar, aportar acciones, participaciones de compañías legalmente establecidas en el Ecuador o en cualquier otra parte del mundo; **b)** Podrá adquirir, vender, ceder, donar, aportar derechos fiduciarios que le corresponda a la compañía tanto en el Ecuador como en cualquier parte del mundo; **c)** Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en todo tipo de Juntas de compañías legalmente constituidas; así como de fidecomisos donde la compañía se encuentre como socio, accionista o beneficiario; en el Ecuador o cualquier parte del mundo; **d)** Podrá adquirir, vender, donar, aportar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, sea personas naturales y/o jurídicas; tanto en el Ecuador como en cualquier parte del mundo; **e)** Podrá realizar todo tipo de transacciones financieras tales como abrir o cerrar cuentas corrientes, ahorros, pólizas de inversión, pignorar, girar contra las mismas y determinar la o las personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; h) Podrá transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la sociedad pueda estar comprometida y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, procuradores y apoderados, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas y revocar tales delegaciones. i) Podrá rea para girar y extender giros, pagares y aceptaciones realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; j) Podrá constituir, fusionarse y/o escindirse con otras compañías ecuatorianas; k) Podrá participar como socio, accionista en la constitución de compañías, sociedad de hecho, asociaciones, fundaciones o cualquier otra figura jurídica; l) Podrá comparecer ante cualquier dependencia gubernamental en todo trámite administrativo y/o judicial que lo requiera.

El poder general aquí conferido podrá ser usado y ejercido por **RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA** en la República del Ecuador, así como en cualquier parte del mundo.

El poder aquí conferido será válido indefinidamente hasta el momento de su cancelación.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panama, este día 21 de noviembre de 2018. (FDO.) **ARIEL ELETA PINILLA**

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

[Handwritten Signature]
Natividad Quirós Aguilar
Notario Público Cuarto



APOSTILLE



Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Natividad Quirós

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Cuarto

CERTIFICADO

29 NOV 2018

5. EN PANAMÁ

6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-39042

9. Sello/timbre de: [Stamp] Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Registro Público de Panamá

No. 140815

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.05.29 10:38:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

219200/2018 (0) DE FECHA 29/05/2018

QUE LA SOCIEDAD

ROSTCORP INC

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 699027 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: SANTIAGO ROJAS

DIRECTOR: JUAN CARLOS ROJAS

DIRECTOR: MAURICIO ROJAS

DIRECTOR: SANTIAGO ROJAS

PRESIDENTE: JUAN CARLOS ROJAS

SECRETARIO: MAURICIO ROJAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 29 DE MAYO DE 2018 A LAS 10:24 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401742031





REPÚBLICA DE PANAMÁ



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Página: 1 de 1

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Yadinel Ortega González**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **7 de junio de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-128687-258086**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Nº 207320

Jennifer Pérez Guevara
CERTIFICADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º **040128674-5**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA CORAL
 GABRIELA MATILDE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-09-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIORCIADA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTAMARIA MARCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORAL ROSAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-12-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16

E339312222


 DIRECTOR GENERAL


 PERSONAL CENSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0227

NÚMERO DE CERTIFICADO
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

CÉDULA
0401286745

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO

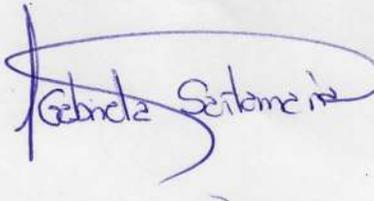
CANTÓN **San Carlos**

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION

1
SAN CARLOS
ZONA

PARRISIA
1,1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170826444-3

APellidos y Nombres: SALVADOR GRANDA RODRIGO GERARDO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1973-09-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Adriana PELAEZ LATORRE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V3343V2144

APellidos y Nombres del Padre: SALVADOR GERARDO VINICIO

APellidos y Nombres de la Madre: GRANDA ADRIANA ANGELICA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08

Director General: *[Signature]*

Procurador General: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No. 008 - 318 No. 1708264443 Cédula

SALVADOR GRANDA RODRIGO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTON ZONA 3
JILUAPA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TRANSPARENCIA

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. 008 M.3